



**Memoria
de labores**

**20
23**

**Fortaleciendo
la cultura de riesgo**

PROTEGEMOS Y GARANTIZAMOS **LOS AHORROS** DE LOS ASOCIADOS



Supervisión

Velamos por la estabilidad del Sistema MICOOPE, monitoreando y supervisando los riesgos de las Cooperativas asociadas.



Respaldo

Respaldamos la eficiente gestión de sus ahorros y aportaciones en las Cooperativas MICOOPE.



Protección

Garantizamos la devolución de sus ahorros hasta Q.100,000.00 por Asociado (este monto es 5 veces mayor al que cubre la banca).

Índice

01



IDENTIDAD

4 MENSAJE DEL PRESIDENTE

7 CULTURA ORGANIZACIONAL

9 JUNTA DIRECTIVA

10 COLABORADORES

11 ORGANIGRAMA

12 ENTIDADES ASOCIADAS

02



INFORME DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN

14 SITUACIÓN FINANCIERA DEL SISTEMA MICOOPE

18 CALIFICACIÓN DE RIESGOS DEL SISTEMA MICOOPE

20 RESULTADO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

03



INFORME FINANCIERO DEL FONDO DE GARANTÍA MICOOPE

28 ESTADOS FINANCIEROS

30 GRÁFICAS DEL FONDO DE GARANTÍA MICOOPE

04



INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL PATRIMONIO

33 DICTAMEN DE AUDITORES EXTERNO

05



RESUMEN FOTOGRÁFICO

38 FOTOGRAFÍAS

» Mensaje presidencial



Lic. Pedro Noé Yac Hernández

Presidente

Estimados Cooperativistas:

Luego de haber concluido otro año, me complace dirigirme a ustedes para comentarles los aspectos más relevantes de 2023.

Los resultados presentados en esta Memoria de Labores son posibles gracias a la confianza que las cooperativas han depositado en el Fondo de Garantía MICOOPE, al esfuerzo que hacen todos nuestros colaboradores y a la fortaleza de todo el Sistema MICOOPE. Quiero enfatizar que uno de los pilares más importantes para el éxito de nuestro modelo de autorregulación ha sido, impulsar las disciplinas financieras y la educación financiera. De esa forma buscamos garantizar la sostenibilidad de las entidades para contribuir a la materialización del propósito visionario del Sistema MICOOPE y del Fondo de Garantía MICOOPE.

El año estuvo eclipsado por eventos mundiales que generaron incertidumbre y a su vez impactó la economía de los asociados; dentro de los eventos más relevantes está la guerra de Israel y Hamas, lo cual está desencadenando eventos colaterales que están afectando el suministro de insumos, materias primas y alimentos, lo que eventualmente podría convertirse en un repunte de la inflación. La Dirección de Estudios Económicos y de Riesgos del Fondo de Garantía MICOOPE genera informes sobre la situación económica que se envían a las cooperativas para el monitoreo de la economía mundial y nacional, como recurso para que las entidades reaccionen apropiadamente, pero más aún,

para que planifiquen acciones encaminadas a la gestión de los riesgos y a la protección del patrimonio de los asociados.

Los programas de educación que el Fondo de Garantía MICOOPE ha impulsado, tienen el objetivo de fortalecer las capacidades y competencias de los directivos y colaboradores en la toma de decisiones, en la operación y dirección de las cooperativas, muestra de ello se ve reflejado en la graduación de 90 estudiantes de los programas de especialización en riesgos financieros y especialización en control interno y cumplimiento, en coparticipación con el CUNOC. El Fondo de Garantía sigue impulsando las buenas prácticas a través de normativa apropiada, tal es el caso de la Norma de Gestión de Riesgos que se viene organizando como complemento de lo necesario para preparar a las cooperativas referente a la supervisión basada en riesgos, de tal manera que ellas avisoren los riesgos, tales como, los informáticos y de control, para atender temas como la ciberseguridad y el auto control, fortaleciendo de esta manera las capacidades de gestión de los diferentes riesgos.

El Fondo de Garantía MICOOPE está comprometido con el movimiento como un actor importante en la integración del Sistema MICOOPE, atendiendo iniciativas para mejorar la comunicación y relación con las empresas del Corporativo MICOOPE, sobre todo con las cooperativas, ya que se constituye como aliado estratégico en el resguardo de los recursos de los asociados a través de la supervisión

basada en riesgo y de la capacitación en temas de riesgos. El acercamiento que el Fondo está teniendo con las cooperativas tiene como propósito fundamental, mejorar la convivencia institucional y fortalecer el papel del Fondo como ente supervisor de las cooperativas MICOOPE. La razón de ser del Fondo es generar valor a las cooperativas para fortalecer la confianza del asociado en las cooperativas MICOOPE.

Finalmente agradezco a las cooperativas la confianza puesta en mi persona y haber tenido la oportunidad de integrar la Junta Directiva de esta importante institución que vela por la seguridad institucional de las cooperativas y mi aporte estuvo siempre encaminado a impulsar la integración del Fondo con las cooperativas y que el papel de cada actor sume a la garantía de los ahorros de los asociados, generando valor a las entidades y al asociado.

Muchas gracias.

1. Identidad



» Propuesta de valor



Protegemos y garantizamos los ahorros de los Asociados con base en mecanismos especializados de regulación y supervisión que fortalecen la cultura de riesgos y promueven la sostenibilidad de las Cooperativas del Sistema MICOOPE.

» Visión



Ser reconocidos como el modelo privado de protección del ahorro cooperativista, basado en los principios gobernantes del Sistema MICOOPE.

» Misión



Somos una institución especializada en la protección del ahorro de los Asociados del Sistema MICOOPE, mediante procesos normativos, de supervisión basada en riesgos y formación financiera.

>> Valores



Honradéz

Administramos con ética los recursos que se nos han confiado.



Respeto

Reconocemos y valoramos los derechos que corresponden a las instituciones y personas en todo momento.



Confiabilidad

Cumplimos oportuna y efectivamente con los fines y objetivos encomendados.



Transparencia

Proveemos información clara, oportuna y fidedigna.



Equidad

Mostramos imparcialidad y justicia en el trato con nuestros Asociados.

» Junta Directiva



**Lic. Pedro Noé
Yac Hernández**
Presidente



**Licda. Ingrid Suleny
Reyes Gamarro**
Vicepresidente



**Lic. José Domingo
Valdizón Conde**
Secretario



**Lic. Cesar Arnoldo
Orellana Bances**
Tesorero



**Lic. Francis Antonio
Barrera Bauer**
Vocal I



**Lic. Julio César
Pirir Zet**
Vocal II

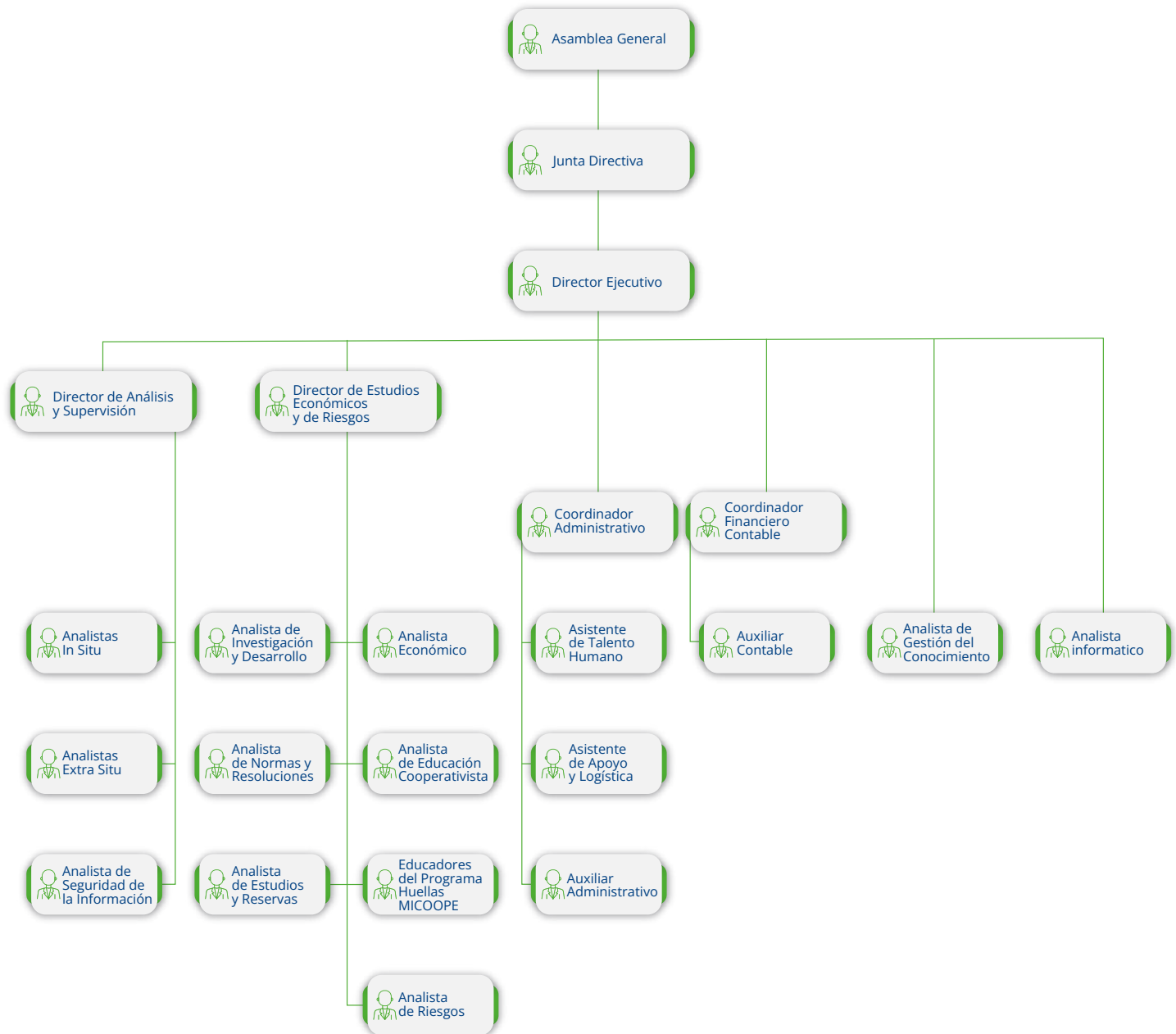


**Lic. Oscar Oswaldo
Oliva Vidal**
Vocal III

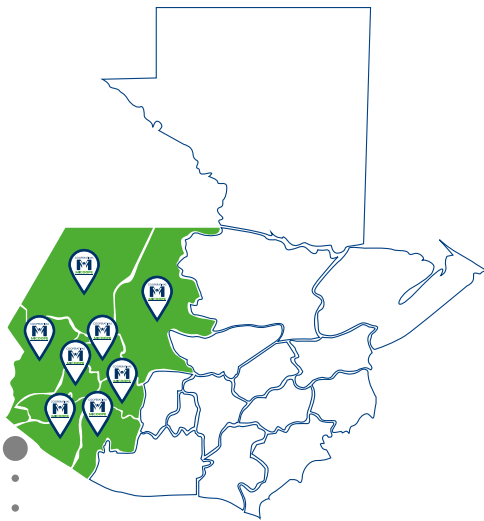
» Colaboradores

	NOMBRE	CARGO
1	Nelson Alexis Aldana Arroyo	Director Ejecutivo
2	Billy Manuel Rodas Morales	Director de Análisis y Supervisión
3	Manuel de Jesús Linares Orellana	Analista de Riesgos
4	Byron Jacobo Buezo Buezo	Analista de Riesgos
5	Hugo Erick Santizo Ronquillo	Analista de Riesgos
6	Luis Felipe López Díaz	Analista de Riesgos
7	Héctor Alejandro Figueroa Contreras	Analista de Riesgos
8	Melvin Aníbal Cap de La Cruz	Analista de Riesgos
9	Luis Rodolfo Orellana Orellana	Analista de Riesgos
10	Julio Rodolfo Orellana Orellana	Analista de Riesgos
11	Mindy Marisela Zenteno Dávila	Analista de Riesgos
12	Nery Arnulfo Canel Boror	Analista de Riesgos
13	Gerson Esaú Pun Camey	Analista de Riesgos
14	Edgar Geovany López Mazariegos	Analista de Riesgos
15	Orlando Roberto Monzón Girón	Director de Estudios Económicos y de Riesgos
16	Byron Rafael Ajanel González	Analista de Estudios y Reservas
17	Diana del Milagro Jerónimo Bautista	Analista Económico
18	Pedro Fidel Nájera Esteban	Analista de Normas y Resoluciones
19	Luis Fernando Solares García	Analista de Investigación y Desarrollo
20	Mélida Antonia Mejía González	Analista de Gestión del Conocimiento
21	Sergio Francisco Gutiérrez Poncio	Educador
22	Nancy Lisbeth Hernández Paredes	Coordinador Financiero Contable
23	Victoria Yasmin Vicente Xiloj	Auxiliar Contable
24	Wendy Sucely Estrada Avila	Coordinador Administrativo
25	Ana Hazel de León López	Asistente de Gestión de Talento Humano
26	David Moisés Ramírez González	Asistente de Apoyo y Logística
27	Leslie Mariana Ruano Palacios	Auxiliar Administrativo

» Organigrama



» Cooperativas Asociadas



Región I

Cooperativas

Acredicom
 Colua
 Cosami
 Cotoneb
 El Bienestar
 La Encarnación
 Salcajá
 San Pedro
 Yaman Kutx



Región II

Cooperativas

Copecom
 Ecosaba
 Guadalupana
 Horizontes
 Moyután
 Tonantel
 Unión Popular
 Upa



Región III

Cooperativas

Cobán
 Coopsama
 Coosajo
 Coosanjer
 Cootecu
 Chiquimuljá
 Guayacán
 San Miguel Gualán

2. Informe de Actividades y Gestión



» Situación Financiera del Sistema MICOOPE

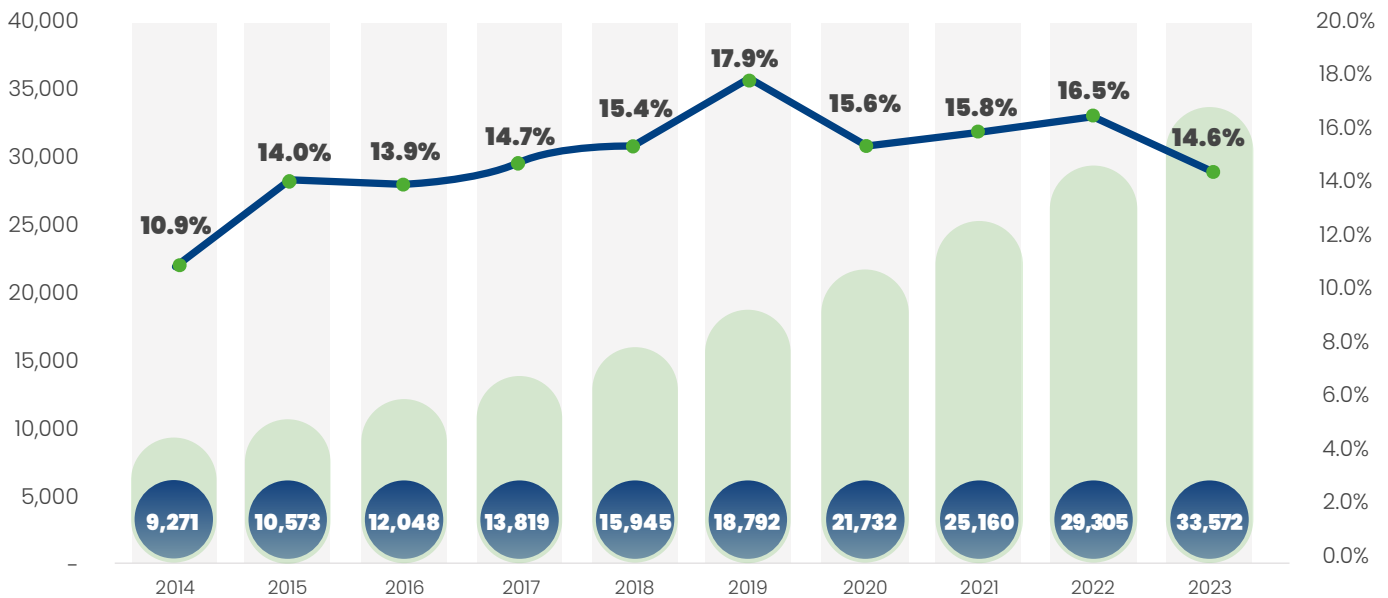
1. Activos Totales

Los activos totales del Sistema MICOOPE, presentan adecuado indicador de crecimiento al cierre del ejercicio 2023; sin embargo, durante el cuarto trimestre del año muestra tendencia a la baja, reduciendo 2.2 puntos porcentuales respecto del trimestre anterior, ubicándose al cierre del año en 14.6%, alcanzando un valor de Q33,571.6 millones, esto confirma la confianza que tienen los Asociados para depositar sus ahorros en las diversas cooperativas del sistema.

Al evaluar el crecimiento de los activos totales que han tenido las 25 entidades, ocho cooperativas presentan índice de crecimiento mayor al nivel requerido en el Modelo de Calificación y la disciplina financiera PERLAS (Inflación + 10%) hasta un máximo de 37.3%; por su parte, seis entidades continúan presentando un crecimiento inferior al 10.0% hasta un mínimo de 4.8%.

Activos Totales MICOOPE

Cifras en Millones de Quetzales y Crecimiento Interanual



2. Fuentes de Financiamiento y Colocación Crediticia

Los ahorros y aportaciones del Sistema MICOOPE al cierre del año 2023 siguen presentando comportamiento estable, para ubicarse en Q.28,077 millones. Las captaciones de ahorro son la principal fuente de financiamiento, presentando en los últimos 3 años una estructura con respecto a los activos totales cercana al 77%, mostrando una leve reducción a partir del año 2020. Sobre el particular, 9 de las 25 cooperativas, presentan estructura de ahorros por arriba del 80.0%, hasta un máximo de 85.2%; sin embargo, 4 entidades continúan presentando estructura inferior al 70.0% hasta un mínimo de 62.9%.

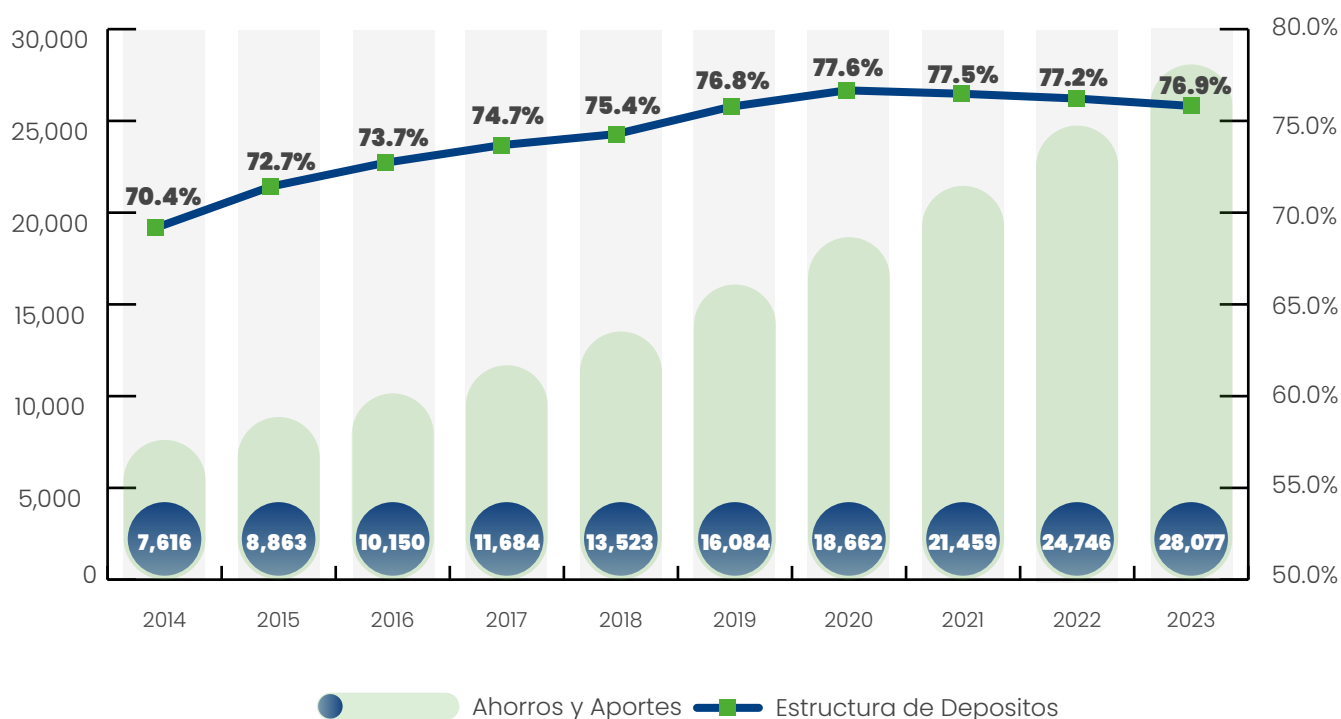
Al analizar la cartera de depósitos de ahorro, ésta continúa presentando un adecuado indicador de crecimiento anual,

consistente en 14.2%; no obstante, durante el último trimestre del año 2023, mostró una reducción de 1.9 puntos porcentuales, principalmente en el ahorro corriente. Adicionalmente, la estructura de los depósitos a plazo fijo continúa siendo superior a la del ahorro corriente, lo que contribuye a la estabilidad de los ahorros; aunque conlleva un mayor costo financiero.

Durante el cuarto trimestre del año, la colocación crediticia mostró una disminución en su indicador de crecimiento consistente en 1.3 puntos porcentuales, alcanzando un crecimiento anualizado de 16.3%, con una estructura general sobre los activos consistente en 73.4%.

Depósitos de Ahorro y Aportaciones

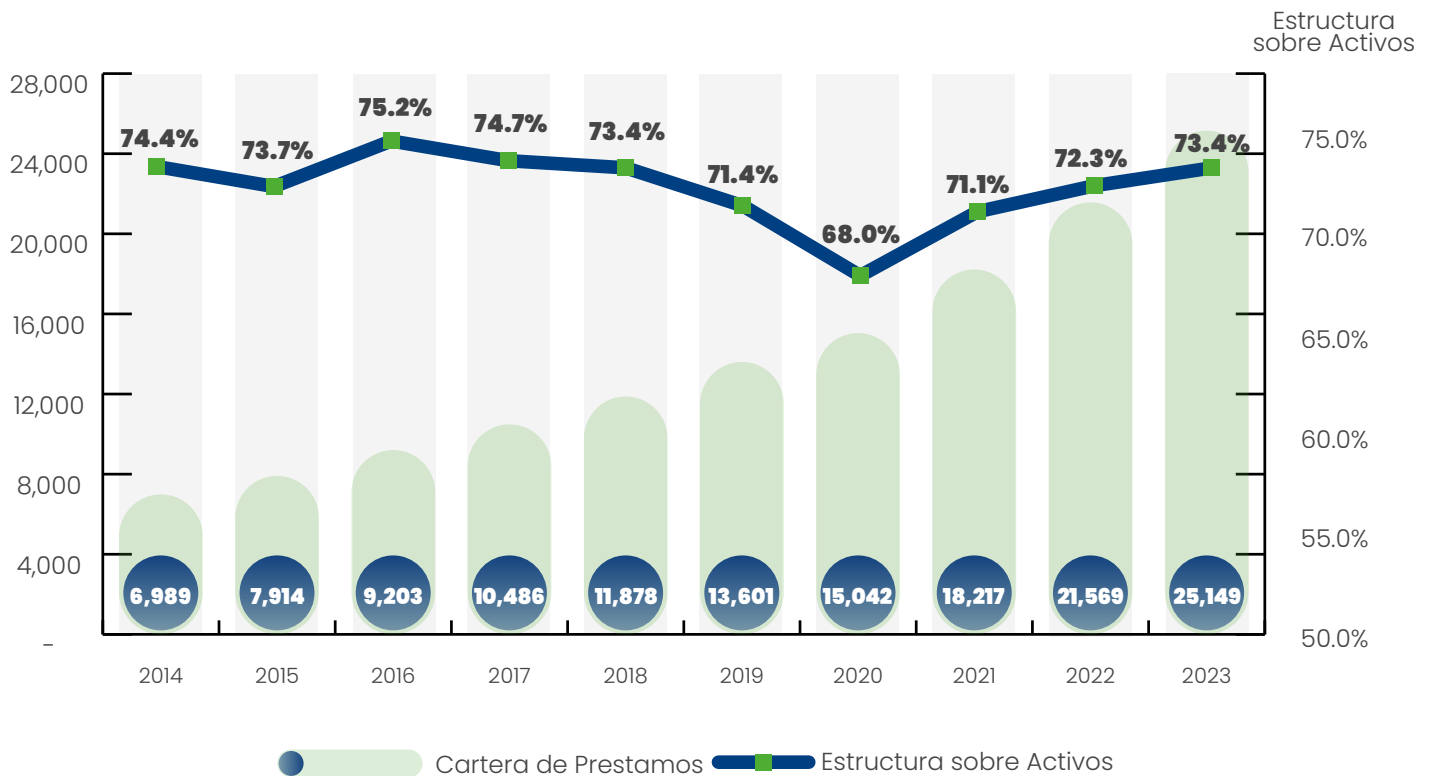
Estructura Depósitos sobre Total de Activos - Cifras en Millones de Quetzales



Es importante resaltar que nueve cooperativas del sistema presentan estructura inferior a 70.0%, de las cuales, cuatro se encuentran por debajo del 60.0%, esto como reflejo de las dificultades que enfrentan en la colocación crediticia, situación que se refleja en altos niveles de liquidez y que se mantienen invertidos en los diferentes bancos del Sistema. Durante el ejercicio 2023, la cartera de préstamos del sistema se incrementó por un valor de Q.3,580 millones, cerrando el año con un nivel de morosidad a 30 días del 2.06%.

Cartera de Créditos MICOOPE

Cifras en Millones de Quetzales y Estructura sobre Total de Activos

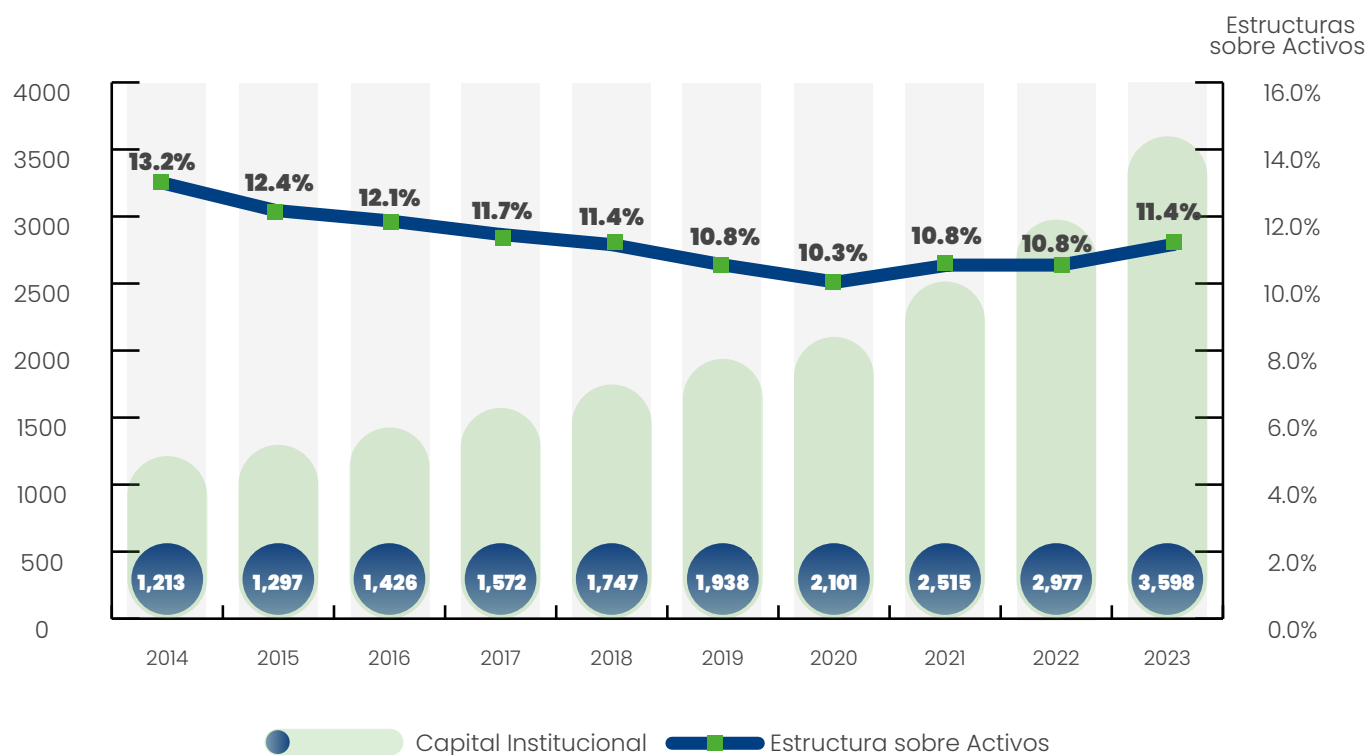


3. Rentabilidad y Capital Institucional

El índice de rentabilidad sobre activos promedio presenta un indicador de 2.1% el cual se incrementó en 0.3 puntos porcentuales en el último ejercicio contable, aunque esto es el comportamiento natural de la adecuación del cambio de método contable, de lo percibido modificado al devengo que fue aplicado por 23 entidades del Sistema MICOOPE. Por su parte, seis cooperativas continúan presentando una rentabilidad sobre activos menor al 1.0%, influenciado en parte al presentar una estructura de cartera crediticia por debajo de 70% sobre el activo total, lo que reduce su capacidad productiva.

Capital Institucional MICOOPE

Cifras en Millones de Quetzales y Estructura sobre Total de Activos



Dicha rentabilidad se materializa en un incremento de 0.6 puntos básicos en el capital institucional neto del Sistema, para ubicarse al cierre del año en 11.4% sobre el total de activos y un valor total del capital institucional de Q.3,598 millones, lo que representa una gran fortaleza para el Sistema MICOOPE, dado el respaldo de las entidades del sistema hacia los compromisos adquiridos.

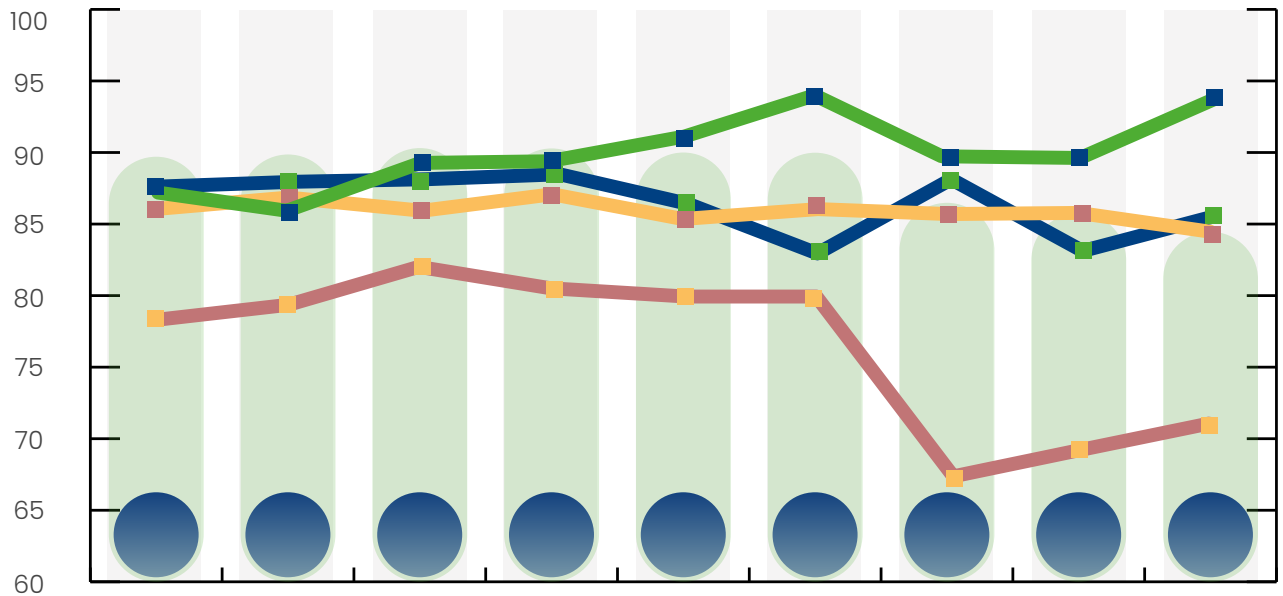
➤ Calificación de Riesgos del Sistema MICOOPE

1. Calificación Total de Riesgos

La nota en la calificación de riesgos del Sistema MICOOPE fue de 83.40 puntos, mostrando leve disminución de 0.7 puntos respecto del cierre del año anterior, influenciado por los resultados obtenidos en el comportamiento a la baja provocado, principalmente, por hallazgos en las áreas de riesgo de crédito, liquidez y capital.

Clasificación por Tipo de Riesgo

Asociadas Sistema MICOOPE (Puntos)



	Dic15	Dic16	Dic17	Dic18	Dic19	Dic20	Dic21	Dic22	Dic23
Total	87.49	87.86	88.91	88.85	88.18	88.15	84.95	84.12	83.40
Capital	90.29	90.62	90.88	91.36	89.02	85.04	90.83	85.61	87.91
Crédito	88.68	89.35	88.44	89.66	87.64	88.49	88.22	88.25	86.62
Liquidez	89.81	88.53	92.08	92.27	94.29	97.30	92.60	92.39	96.93
Operativo	79.95	81.12	84.24	82.10	81.75	81.75	68.15	70.25	72.23

La calificación de riesgo de capital presenta incremento con relación a diciembre 2022; sin embargo, al evaluar el último trimestre de 2023 la tendencia cambió, esto afectado principalmente por una entidad con volumen grande de activos que disminuyó su calificación en esta área de riesgo, principalmente en el indicador de posición patrimonial. Asimismo, otro factor que influyó a nivel general fue la tasa actual de recuperación de depurados que presentó tendencia a la baja en dos cooperativas. La calificación del riesgo de capital al cierre del 2023 presentó una nota ponderada de 87.91 puntos.

La calificación de riesgo de crédito mostró disminución de 2.9 puntos, al compararla con el trimestre anterior y se ubicó al cierre del 2023 en 86.62 puntos, esto provocado por el incremento del indicador de reestructuración/refinanciamiento de préstamos morosos, y el crecimiento del indicador de depuración interanual.

La calificación del riesgo de liquidez se mantiene en niveles adecuados y estables, con una nota de 96.93 puntos, la que muestra un incremento de 4.6 puntos respecto del año 2022. Al cierre del año de referencia, 24 cooperativas cuentan con posición positiva de liquidez de acuerdo con lo requerido y establecido en la Norma de Liquidez del Sistema MICOOPE y una entidad no logró presentar cobertura.

Al cierre del tercer trimestre del año 2023 se realizaron actualizaciones a los resultados obtenidos de calificaciones integrales de riesgos a dos entidades, lo anterior dio como resultado que la calificación del área de riesgo operativo incrementara en 2 puntos al compararlo con el cierre de diciembre 2022, obteniendo una nota final de 72.23 puntos.

Las áreas de riesgo legal, reputación y auto control muestran notas de 72, 61 y 69 puntos, respectivamente. Sin embargo, debe considerarse que estas áreas son de reciente creación y evaluación y se dará seguimiento en los próximos períodos.

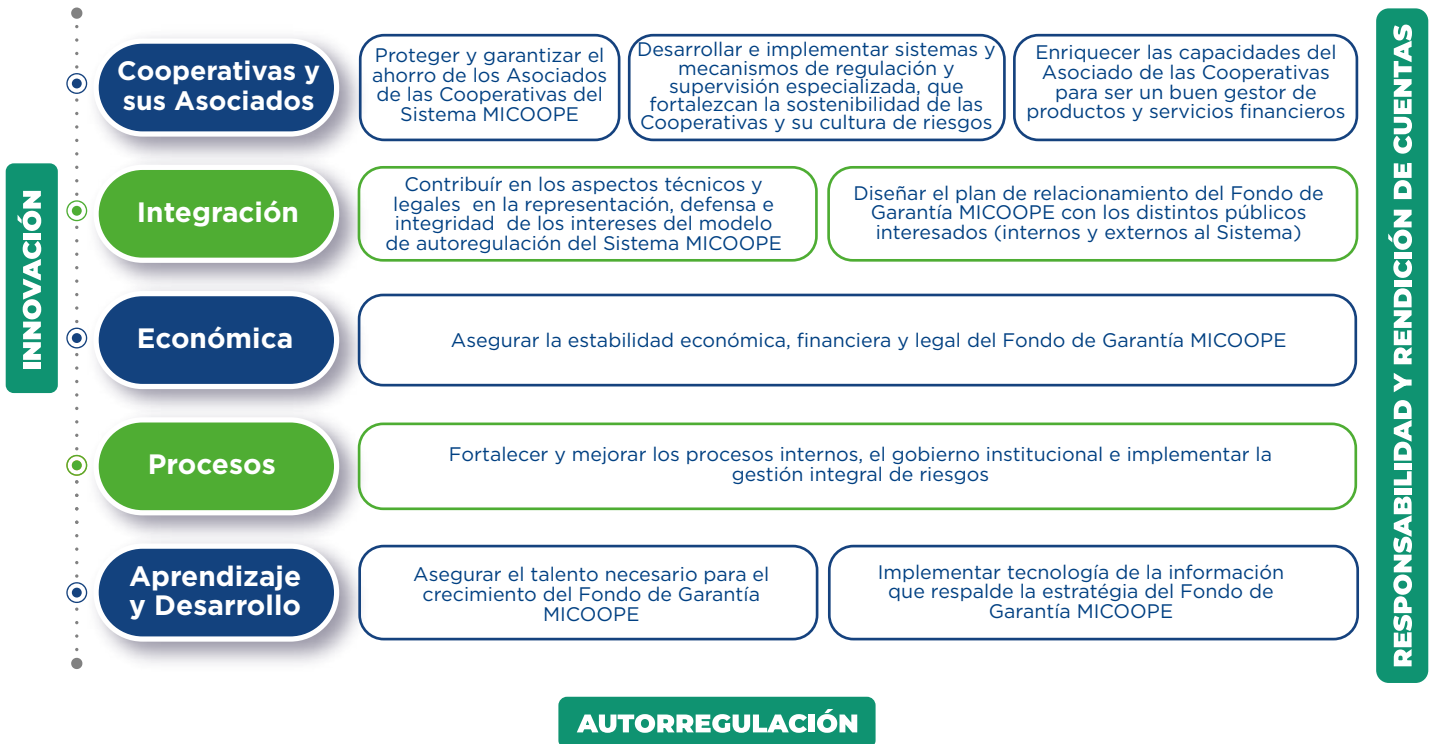
Es importante resaltar que al cierre del ejercicio 2023, el Sistema Cooperativo MICOOPE es un movimiento solvente, líquido y que busca a través de sus estrategias mejorar la calidad de vida de sus asociados y las comunidades que atiende.

» Resultado de Objetivos Estratégicos

El Fondo de Garantía MICOOPE conforme a lineamientos generales establecidos por el Sistema MICOOPE, desarrolló y alineó su planificación estratégica para el período 2023 – 2026, reformulando los pilares sobre los que descansa la misma y definiendo nuevos objetivos y áreas de oportunidad que le permitan contribuir con el propósito visionario del Sistema MICOOPE, como lo es «Ser el Sistema Cooperativo Financiero que mejora la calidad de vida de los Asociados

y las comunidades de Guatemala». Conforme a lo indicado, el Fondo de Garantía MICOOPE desarrolló el mapa estratégico, bajo cinco perspectivas que, relacionadas entre sí, establecen 9 objetivos estratégicos que serán desarrollados en un período de cuatro años, tiempo en el cual el Fondo con el apoyo de sus colaboradores, la gestión de su administración y la dirección de la Junta Directiva espera cumplir los mismos, desarrollando varios proyectos o iniciativas, enfocados en su filosofía estratégica.

ALINEAMIENTO A NUESTRO PROPÓSITO VISIONARIO Y ESTRATEGIA

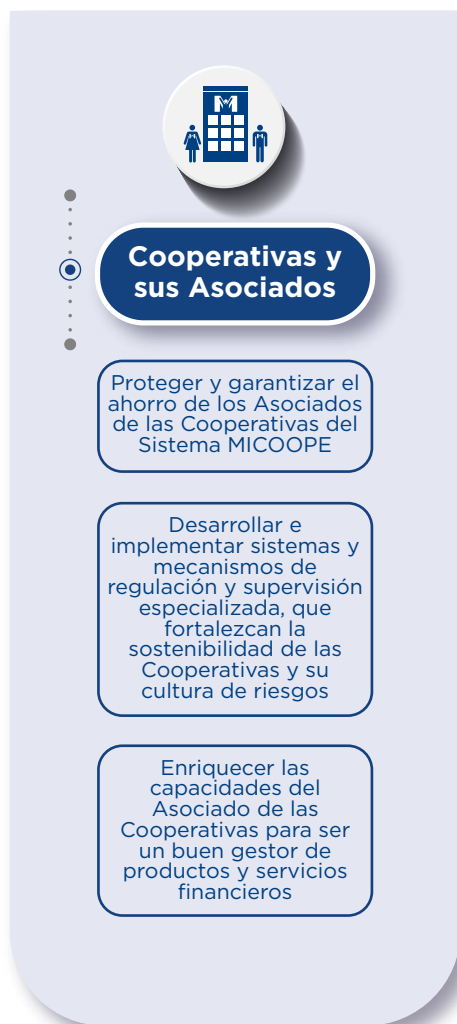


AUTORREGULACIÓN

Debe resaltarse que, dada la naturaleza de constitución y operaciones del Fondo, así como el rol y objetivo para el cual fue creado, que tiene como fin último proteger y garantizar la devolución del ahorro de los Asociados de Cooperativas del Sistema MICOOPE, fue necesario redefinir el orden y el concepto de las perspectivas estratégicas, de tal forma que se evidencie que el Fondo es un medio para lograr nuestra propuesta de valor, contando con personal profesional y calificado que haciendo uso de tecnología de punta y con un gobierno

institucional y procesos eficientes, se logren los niveles necesarios de solvencia patrimonial y flujo de recursos, que le permitan al Fondo con el apoyo indispensable de la integridad del Sistema MICOOPE, asegurar que las entidades que lo conforman gestionan adecuadamente sus riesgos, con el fin de proteger y garantizar la devolución del ahorro de sus Asociados.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en cada perspectiva:



a) Durante el año se revisaron los contenidos de la Norma Específica de Gestión Integral de Riesgos que viene a complementar el canon de normativa derivada de la Normativa Prudencial y que busca consolidar procesos de supervisión basada en riesgos, culminando el año con el proyecto de norma desarrollado y discutido técnicamente con funcionarios de la Federación y de las cooperativas del sistema, así como, conocido por la Junta Directiva del Fondo, para su consenso con los directivos y gerentes de las Cooperativas del Sistema MICOOPE.

b) Se generó un estudio de caso para la atención de cooperativas clasificadas en alto riesgo, lo que permitió generar insumos para el desarrollo de la ruta de viabilidad de las cooperativas del Sistema y además, ser el sustento para el desarrollo del Plan de Contingencia de Crisis del Sistema MICOOPE.

c) La perspectiva de Cooperativas y sus Asociados plantea el fortalecimiento de las capacidades de directivos y colaboradores con enfoque de riesgos, priorizando el Programa de Formación en Riesgos Financieros. En mayo se inauguró la segunda cohorte del Módulo de Riesgos Financieros impartido por el Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se cuenta con la participación de miembros directivos y equipo gerencial de 21 cooperativas, estableciendo cuatro secciones con 85 participantes. En junio se inauguró la primera cohorte del Módulo Control Interno y Cumplimiento en el que se atiende a 45 participantes de 20 Cooperativas del Sistema MICOOPE.

d) En los primeros dos trimestres del año se elaboró la propuesta del programa de fortalecimiento de la cultura de

riesgos en el Sistema MICOOPE, estructurado con cuatro pilares en el que se asocia la transmisión de conocimiento de riesgos financieros como base de una cultura que finaliza con la toma de decisiones basadas en riesgos en el día a día de las actividades del cooperativismo de ahorro y crédito.

e) El componente educativo basal de la cultura de riesgos de transmisión del conocimiento establece un programa de formación para directivos, equipo gerencial y colaboradores de las cooperativas en riesgos financieros, para ello se estableció una malla curricular de dicho programa, se prepararon los materiales para impartir en ocho módulos con un enfoque de educación colaborativa, así mismo, se desarrollaron los manuales del facilitador y del participante y se conoció por la Junta Directiva del Fondo el plan de trabajo para la ejecución del programa en el año 2024.

f) En abril se completó la transferencia de información, metodología y materiales del Programa de Educación Financiera y cooperativista para Adultos, en cuya coordinación se trabajó hasta el 30 de junio. La Coordinación de Desarrollo del Asociado de FENACOAC, R.L. quedó a cargo de impulsar dicho programa.

g) En lo que respecta a desarrollar e implementar sistemas y mecanismos de regulación y supervisión especializada, que fortalezcan la sostenibilidad de las cooperativas y su cultura de riesgos, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

i. El monitoreo de la evolución de los riesgos que las cooperativas enfrentan se mantuvo a través de actividades extra-situ, desarrollando los informes trimestrales de calificación de riesgos (50 informes) referidos a diciembre de 2022 y junio 2023.

ii. Derivado del cambio en el método de registro contable en las cooperativas del Sistema MICOOPE a la “Base de la Acumulación o Devengo”, participamos en el diseño de los mecanismos de registro y procedimientos operativos para garantizar la efectividad de la aplicación.

iii. Se designó un equipo de analistas para verificar y cuantificar el nivel de impacto de pérdidas asumidas y probables, en cooperativas con nivel de riesgo mayor.

iv. Se evaluó el alcance contratado y la comunicación de resultados de una firma de auditoría externa, lo cual derivó, luego del debido proceso, en la cancelación del registro como auditor independiente para las cooperativas del Sistema MICOOPE.

v. Se desarrollaron 23 visitas para verificar temas específicos relacionados con los mecanismos de autocontrol establecidos en las cooperativas, detectándose incumplimientos al Estatuto de Auditoría de la entidad, Normativa Prudencial y Normas Específicas del Fondo de Garantía, emitiendo para el efecto 3 oficios de audiencia.

vi. Como parte de los mecanismos de verificación del cumplimiento de la Normativa Prudencial y Normas Específicas del Fondo de Garantía, se emitieron 7 oficios de audiencia a 3 entidades.

vii. Por su parte, se dio seguimiento a las resoluciones de la Dirección de Estudios Económicos y Riesgos en seguimiento a las audiencias emitidas en donde se detectó incumplimiento en 2 casos, sobre los cuales se confirieron nuevas audiencias a una cooperativa.

viii. Se conformó equipo técnico con personal de las direcciones del Fondo de Garantía MICOOPE, para analizar y estructurar el plan de tratamiento que busque el fortalecimiento de una cooperativa con riesgo mayor, lo que fue presentado ante la Junta Directiva del Fondo para su aprobación.

ix. En seguimiento a las modificaciones aprobadas por el Consejo de Administración de FENACOAC, R.L., en la Norma de Liquidez del Sistema MICOOPE, se realizaron las

pruebas y certificación de los cálculos de los valores de liquidez requerida, mismos que son parte de los componentes para indicadores del riesgo de liquidez en la calificación de riesgos del Fondo de Garantía.

x. Durante el ejercicio 2023 se ha mantenido la comunicación con FENACOAC, R.L., como seguimiento a las acciones conjuntas de los hallazgos y evolución de los riesgos de las entidades asociadas.



Integración

Contribuir en los aspectos técnicos y legales en la representación, defensa e integridad de los intereses del modelo de autoregulación del Sistema MICOOPE

Diseñar el plan de relacionamiento del Fondo de Garantía MICOOPE con los distintos públicos interesados (internos y externos al Sistema)

a) El Fondo de Garantía MICOOPE elaboró una propuesta de modelo de integración del Sistema MICOOPE, que permita el desarrollo de la métrica de medición del nivel de integración del sistema. La propuesta se compartió con FENACOAC, R.L., para su consideración y discusión en reuniones interinstitucionales, quién tomó el liderazgo del proyecto para su ejecución.

La propuesta del modelo de medición del nivel de integración del Sistema MICOOPE, se construyó con un enfoque tridimensional de fortaleza, coherencia e incidencia, ejes que permitirán dimensionar la cohesión y conexión interna entre los componentes del sistema, acorde a la planeación estratégica aprobada por el sistema para el cuatrienio.

b) Con el propósito de acercarse a los públicos interesados, el Fondo de Garantía MICOOPE desarrolló en los meses de agosto y septiembre la IV Jornada de Transparencia y Rendición de Cuentas y la VII Jornada de Administración Cooperativa y Gestión de Riesgos, como eventos principales de posicionamiento del Fondo de Garantía MICOOPE.

Este año se priorizó la presencialidad, aspecto que no se había logrado como secuela de la pandemia Covid-19, para lo cual la Jornada, además de congrega a más de 1,200 colaboradores de forma virtual, se llevaron a cabo 3 reuniones regionales, dirigidas a mandos medios y jefes de agencia de todo el sistema y adicionalmente, se llevó a cabo una reunión nacional con toda la dirigencia y equipos gerenciales de las cooperativas del Sistema MICOOPE, lo cual permitió congrega 700 personas más, es decir, este evento alcanzó a más del 30% de los directivos y colaboradores de nuestro sistema cooperativo.

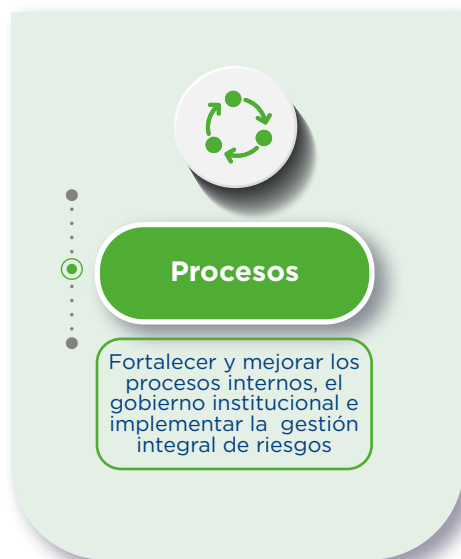
- c) Por otra parte, se sostuvieron reuniones de acercamiento con los directivos de las cooperativas de las regiones I, II y III, generando un espacio de conversación sobre las estrategias del Fondo para los próximos 3 años. Con la realización de la Asamblea Anual de Asociados en modalidad presencial, se presentaron los contenidos establecidos en el Estatuto.
- d) Se ha mantenido una relación estrecha con organismos internacionales que agrupan fondos de garantía y entes supervisores, que ha permitido retroalimentación sobre diferentes tópicos relacionados con las funciones del Fondo. Adicionalmente, junto con los organismos de garantía de depósitos para CAC's de México (FOCOOP) y de Brasil (FGCOOP), tenemos a nuestro cargo la coordinación de actividades de la Red de Fondos de Garantía de Cooperativas de Ahorro y Crédito de América Latina y el Caribe.
- e) Se desarrolló un estudio de posicionamiento del Fondo y del rol que el mismo tiene ante Asociados, colaboradores y directivos del Sistema MICOOPE, que servirá de base para desarrollar el programa de comunicación y posicionamiento del Fondo ante estos grupos de interés.
- f) Se ha brindado soporte técnico en temas regulatorios o legislativos a CONFECOAC y FENACOAC, cuando hemos sido convocados.



Con la finalidad de cumplir con el objetivo estratégico trazado y velar por la solidez, solvencia y estabilidad financiera del Sistema MICOOPE, el Fondo ejecutó durante el año de 2023, las siguientes actividades:

- a) Se elaboraron corrimientos del modelo de viabilidad financiera, como mecanismo para toma de decisiones en caso de insolvencia de una cooperativa. El propósito de dichos corrimientos fue determinar la viabilidad de una cooperativa en alto riesgo, así como, se corrió el modelo para probables cooperativas absorbentes de una entidad, en caso sea necesario llevar a cabo un proceso de resolución cooperativa. Los resultados fueron presentados a la Junta Directiva del Fondo, así como, a las entidades a las cuales se les corrió el modelo.
- b) Se mantuvo un seguimiento permanente a la actividad legislativa de Guatemala y se presentaron informes de dicha actividad a la Junta Directiva, en aquellas áreas concernientes al propósito del Fondo y del Sistema Cooperativo de ahorro y crédito de Guatemala.
- c) Se presentaron informes económicos trimestrales para proveer un panorama a la Junta Directiva para la toma de decisiones, que complementan a los informes del portafolio de inversiones del Fondo de Garantía, para evaluar la gestión de recursos disponibles para atender las operaciones y fines institucionales.

- d) Aunado a los informes trimestrales de reservas y posición patrimonial, se elaboró el informe técnico de cobro de cuotas que fue presentado en la Asamblea General Ordinaria en marzo 2023, en donde se propuso mantener sin cambios el cálculo de cuotas para ese año, con el propósito de fortalecer financieramente a la institución para los próximos años.
- e) Durante el año se realizó un estudio sobre las metodologías de cobro de cuotas por parte de supervisores y fondos de protección de los ahorros a nivel nacional e internacional, determinándose la propuesta de cambio a la cuota de capitalización, que será sometida a aprobación en la Asamblea del Fondo del año 2024.
- f) Se presentó la Guía Técnica para elaborar documentos normativos del Fondo de Garantía MICOOPE, con el objetivo de uniformar documentos internos y se atendió la resolución de audiencias que fueron conferidas a las cooperativas, en atención a incumplimientos normativos, resoluciones basadas en trabajo de gabinete y en donde se requirió, con visitas de campo.
- g) Se generó un informe de investigación acerca de una cooperativa del Sistema MICOOPE que fue clasificada con riesgo mayor. En este informe, se analizó el contexto que derivó en un deterioro de la solvencia, se examinaron las señales de viabilidad financiera y se exploraron las posibles estrategias de recuperación para dicha cooperativa.
- h) La situación financiera del Fondo es sólida y estable, presenta al 31 de diciembre de 2023, un activo total por valor de Q.326.7 millones, resultado del ejercicio por Q.3.5 millones. Con respecto a la posición patrimonial la misma se ubica en el 123.7%, reflejando además, una ejecución de los ingresos del 103% y de los egresos en un 89%.



- a) En el área de gestión del conocimiento se pretende implementar un programa que promueva la cultura de riesgos de manera interna. Para el primer semestre se elaboró un planteamiento preliminar del programa que define la base para asimilación del conocimiento relacionado con riesgos financieros que se ha desarrollado en los últimos años.
- b) Se contrataron los servicios de una analista de riesgos para la gestión del Fondo, sin embargo, se reasignaron sus funciones para apoyar en la gestión de una cooperativa con nivel de riesgo mayor.
- c) Se integraron las observaciones de los modelos de riesgos de seguros de depósitos de Canadá y de Colombia, para la estructura del modelo propio, que se estará desarrollando en 2024.
- d) Se inició el proceso de posicionamiento de la función de la Junta Directiva, mediante acercamiento con los órganos directivos y funcionarios de las cooperativas asociadas, utilizando como base de conversación la divulgación del

plan estratégico del Fondo, obteniendo resultados positivos de dicho conversatorio.

e) Con relación a la implementación de gobierno institucional como disciplinas de excelencia para los órganos directivos, el Fondo de Garantía preparó las políticas de dietas, viáticos y gastos de directivos, el reglamento interno de Junta Directiva y la Política de solución de conflictos, trabajo conjunto con el involucramiento directo de tres comités

formados por directivos y el acompañamiento del área de normas y resoluciones, asimismo, se encuentra en proceso de revisión otras 3 políticas.

f) Se dio seguimiento a la elaboración de los planes de implementación de gobierno cooperativo a las cooperativas del sistema, logrando avanzar en un 95.0% de los planes, con vistas a un seguimiento adicional en el año 2024.



a) Se concluyó el proyecto de alineamiento de la estructura organizacional con la filosofía y estrategia a implementar por el Fondo, estableciéndose áreas de mejora en la estructura y procesos del Fondo, las cuales se estarán desarrollando en el año 2024. Estos aspectos fueron conocidos por la Junta Directiva del Fondo, quién mostró su aprobación a los cambios a realizar.

b) Se investigó sobre el proyecto de mejores prácticas éticas laborales, estableciendo la existencia de un programa elaborado por FENACOAC, R.L. el cual sirvió de base para elaborar el programa del Fondo de Garantía MICOOPE. El programa se encuentra en proceso de revisión en la Dirección Ejecutiva.

c) En cuanto a la automatización de los procesos contables de apoyo del Fondo, se han identificado las necesidades de los controles y cambios a aplicar, para desarrollar las herramientas de control, así como la automatización de procesos en el área financiera, la automatización de procesos que faciliten el cálculo de reservas, la determinación del patrimonio requerido y la automatización para corrimientos rápidos del modelo de viabilidad, sin embargo dichos procesos se vieron afectados por la dificultad para la contratación del desarrollador informático.

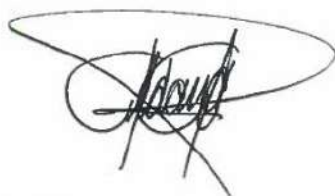
d) El Fondo de Garantía MICOOPE es una entidad que continuamente debe especializarse en la supervisión de riesgos y en la garantía de depósitos, por ello, es necesario que el talento humano se actualice e incremente sus competencias. Durante el año 2023, se proporcionaron capacitaciones a los analistas, equipo gerencial y miembros directivos en áreas como programación, perfeccionamiento ejecutivo y eficiencia organizacional. Asimismo, al equipo de back office se formó en temas contables, atención al público, ortografía y formación secretarial.

3. Informe Financiero del Fondo de Garantía MICOOPE



» Estados Financieros

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS COMPARATIVOS Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 (CIFRAS EN QUETZALES)		
INGRESOS	2023	2022
FINANCIEROS		
Intereses	18,643,426	15,272,546
POR SERVICIOS		
Cuotas de capitalización	3,758,885	2,921,654
Total ingresos	22,402,311	18,194,200
EGRESOS		
FINANCIEROS		
Impuestos	1,577,825	1,223,147
Comisiones por servicios	2,538	2,522
Amortización prima bonos Banguat	85,666	79,984
DE OPERACIÓN		
Gobernabilidad	1,377,599	1,010,063
Gastos de personal	8,840,269	8,139,515
Gastos de administración	2,586,043	2,317,239
Honorarios y consultorías	950,320	931,993
Mercadeo y publicidad	591,643	646,694
Depreciaciones y amortizaciones	141,439	165,135
ESTRATÉGICOS		
Corporativos	2,171,597	2,169,421
Específicos del Fondo	805,022	310,064
Total Gastos	19,129,961	16,995,777
OTROS INGRESOS Y GASTOS		
Gastos de ejercicios anteriores	6,539	20,504
Otros ingresos	224,062	185,391
Venta de muebles		201
Total otros ingresos y gastos	(217,523)	(165,089)
Excedente del Período	3,489,872	1,363,511





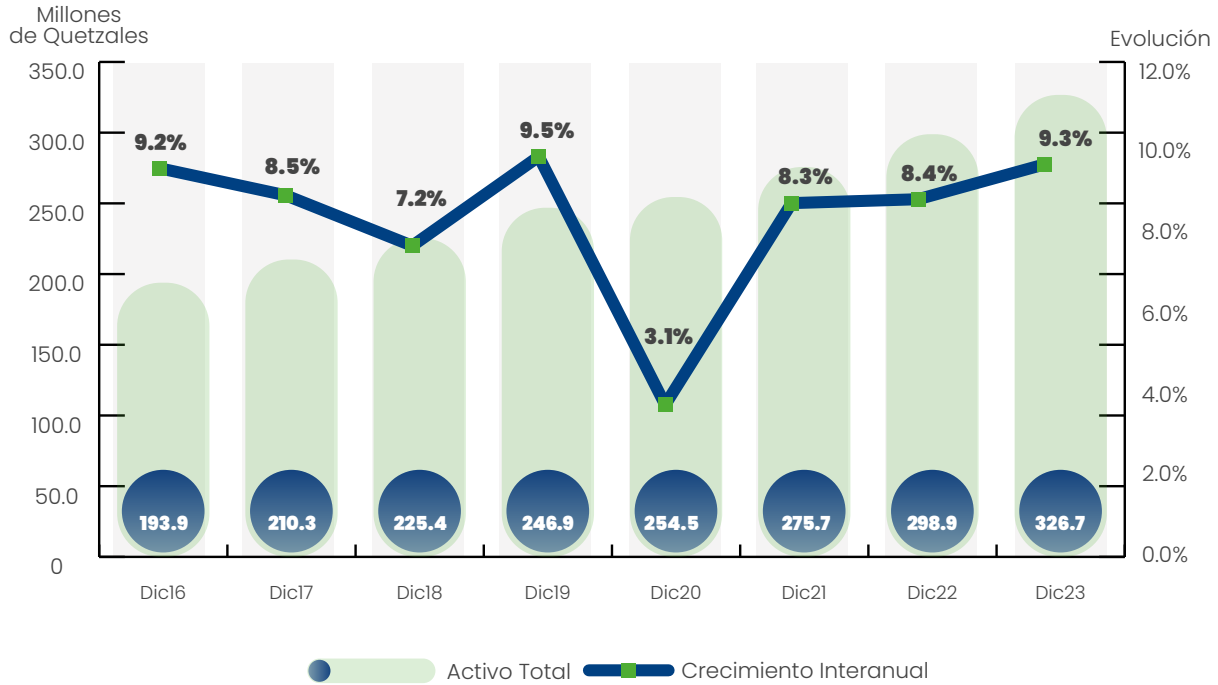
ADMINISTRADORA DEL FONDO DE GARANTÍA MICOPE
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2023
(CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO	2,023	%	2,022	%	PASIVO	2,023	%	2,022	%
ACTIVO CORRIENTE					PASIVO CORRIENTE				
DISPONIBILIDADES					CUENTAS POR PAGAR				
Caja y bancos	20,674,192	6%	2,962,757	1%	Obligaciones a corto plazo	722,632	0%	681,582	0%
INVERSIONES					Cobros por cuenta ajena	392,003	0%	-	0%
En Títulos-valores Gobierno Central	41,201,086	13%	41,293,779	14%	Prestaciones laborales	828,680	0%	730,760	0%
En Títulos-valores para su vencimiento	258,812,296	79%	251,661,619	84%	SUMA PASIVO CORRIENTE	1,943,315	1%	1,412,342	0%
DEUDORES VARIOS									
Depósito en garantía	29,046	0%	27,046	0%					
CUENTAS POR COBRAR					PASIVO NO CORRIENTE				
Anticipos y cuentas por liquidar	111,234	0%	24,535	0%	PROVISIONES				
Cuota de inversión y capitalización	2,901,656	1%	754,136	0%	Provisión de salvataje	46,833,851	14%	45,470,339	15%
Intereses devengados en títulos valores	2,607,130	1%	1,868,877	1%	Indemnización y ventajitas económicas	4,368,319	1%	3,839,392	1%
GASTOS POR AMORTIZAR					SUMA PASIVO NO CORRIENTE	51,202,169	16%	49,309,731	16%
Remodelación de oficinas	7,672	0%	30,689	0%	SUMA DEL PASIVO	53,145,484	16%	50,722,073	17%
GASTOS ANTICIPADOS									
Servicios	176,938	0%	9,149	0%	PATRIMONIO				
SUMA ACTIVO CORRIENTE	326,521,250	100%	298,632,586	100%	CAPITAL SOCIAL				
					Cuotas de inversión	203,991,486	62%	180,691,715	60%
					CAPITAL INSTITUCIONAL				
ACTIVO NO CORRIENTE					Reserva institucional	61,265,006	19%	61,265,006	20%
Activos fijos -Netos-	199,494	0%	238,614	0%	Aporte inicial	4,828,895	1%	4,828,895	2%
SUMA ACTIVO NO CORRIENTE	199,494	0%	238,614	0%	Excedente del periodo	3,489,872	1%	1,363,511	0%
					SUMA PATRIMONIO	273,575,259	84%	248,149,127	83%
SUMA DEL ACTIVO	326,720,743	100%	298,871,201	100%	SUMA PASIVO Y PATRIMONIO	326,720,743	100%	298,871,201	100%

Gráficas del Fondo de Garantía MICOOPE

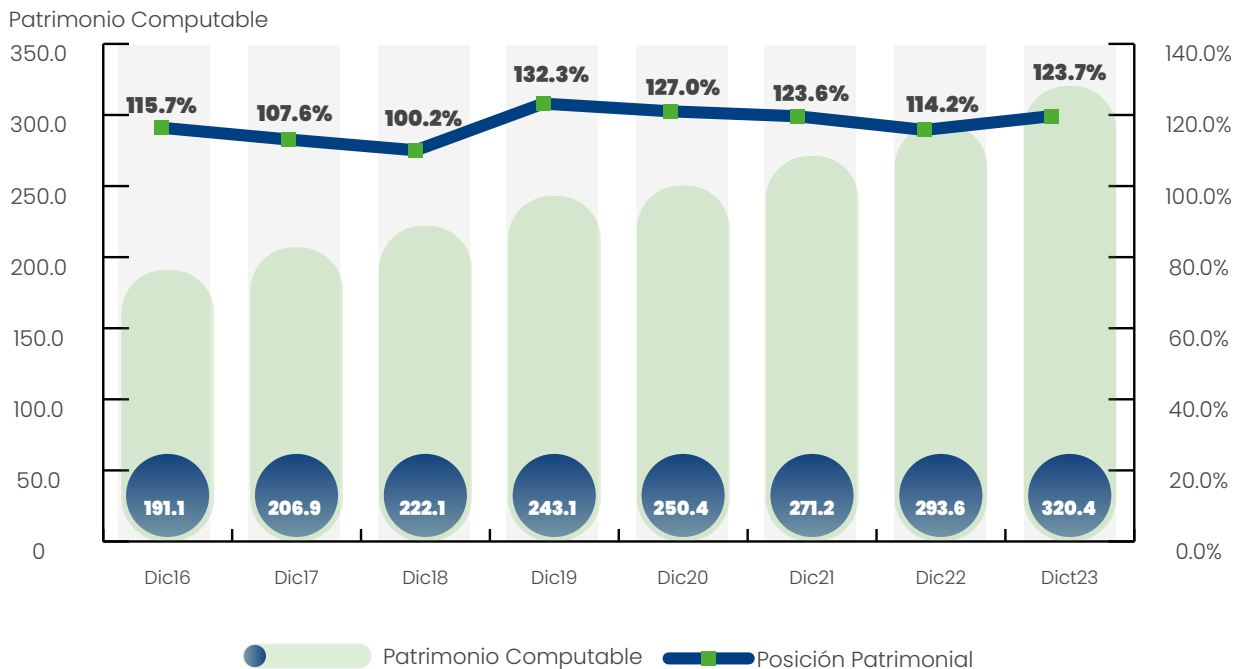
Activos Totales

Cifras en Millones de Quetzales y Crecimiento Interanual



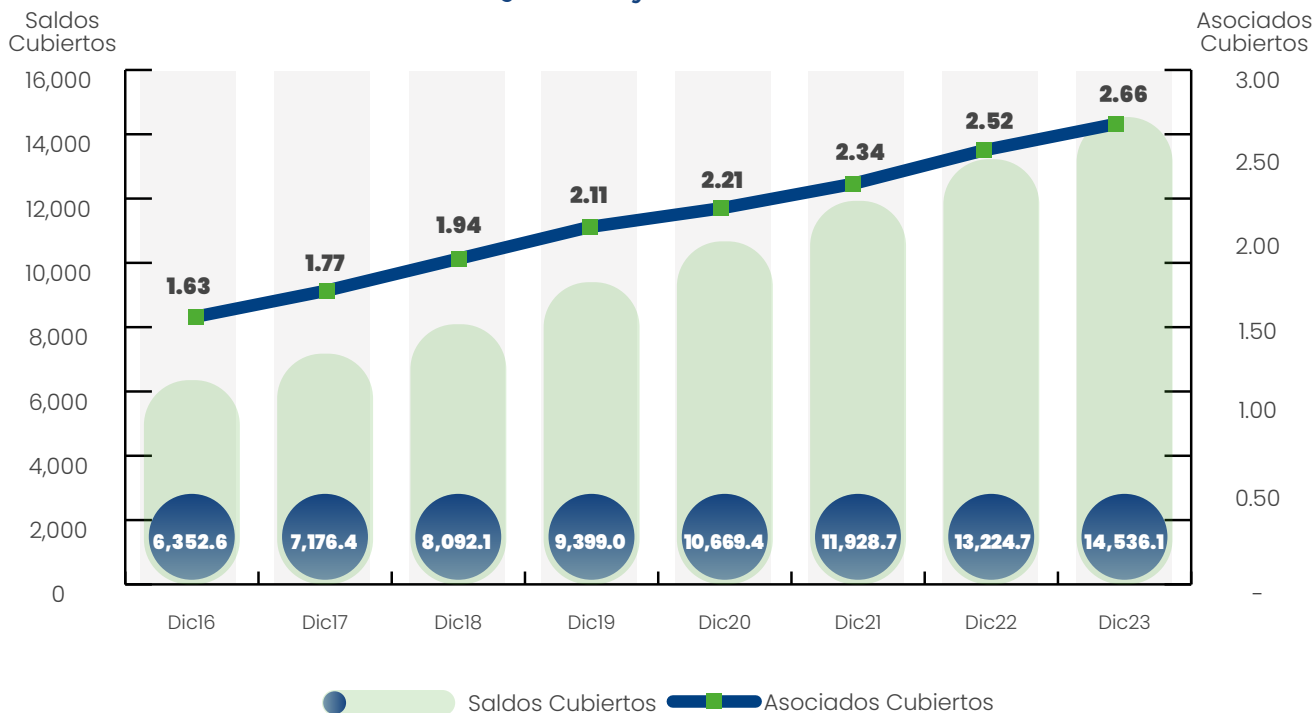
Patrimonio

Cifras en Millones de Quetzales



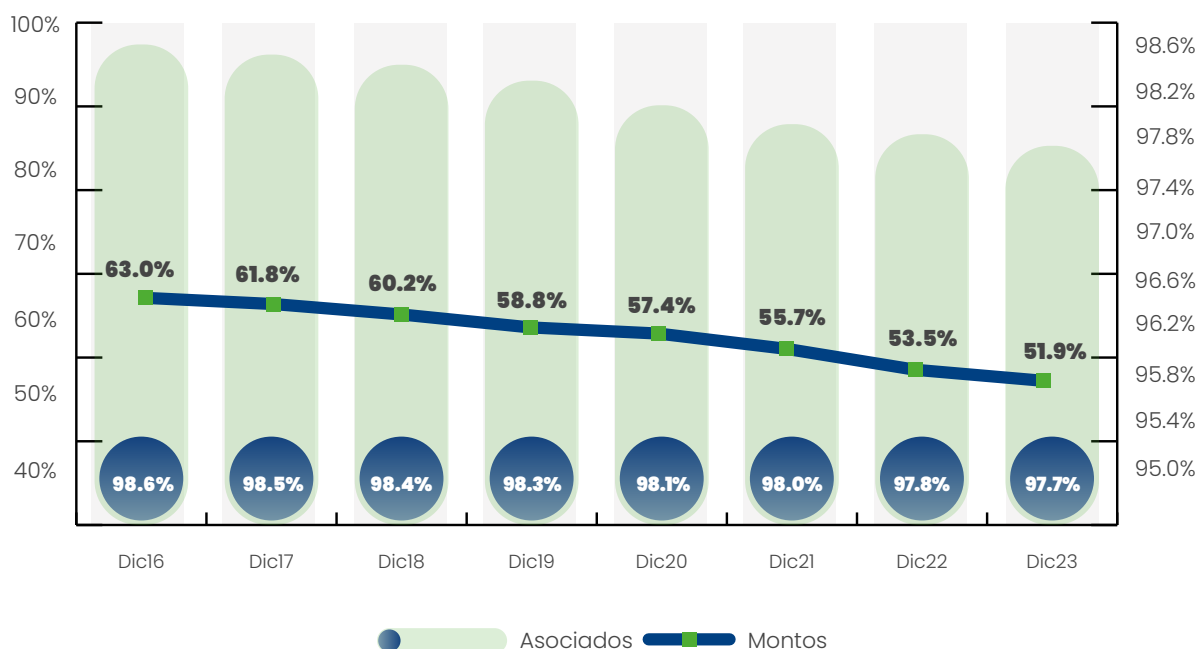
Niveles de Cobertura

Cifras en Millones de Quetzales y Asociados Cubiertos en Millones



Niveles de Cobertura

Porcentaje de Asociados y Ahorros Cubiertos



4. Informe de Fiscalización del Patrimonio



» Dictamen de Auditores Externos



INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Asociados de la
ADMINISTRADORA DEL FONDO DE GARANTÍA MICOOPE

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **ADMINISTRADORA DEL FONDO DE GARANTÍA MICOOPE** "La Entidad" (una asociación civil constituida en la República de Guatemala), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados relacionados, de ingresos y gastos, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas de contabilidad significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la ADMINISTRADORA DEL FONDO DE GARANTÍA MICOOPE, por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo, de acuerdo con las políticas y prácticas contables establecidas en el Manual de Instrucciones Contables de la Administradora del Fondo de Garantía MICOOPE, que se describen en la Nota 2 a los estados financieros.

Base para la Opinión

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (IAASB por sus siglas en Inglés) bajo la responsabilidad de la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en Inglés). Nuestra responsabilidad de acuerdo a estas normas se describe en la sección "Responsabilidad de los auditores por la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestras auditorías de estados financieros en Guatemala y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia recabada durante la auditoría proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

I de IV

Parker Randall Guatemala, S.A.

5a. Avenida 5-55, Zona 14, Europlaza World Business Center, Torre 3, Piso 9, Oficina # 903, Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.
T + (502) 2333-4802, + (502) 2368-2566 | E informacion@leonycpa.com | www.leonycpa.com

Parker Russell International is a worldwide organization of independent professional accounting firms and business advisers. It coordinates the international activities of its independent member firms, which provide clients with extensive and personal service relating to a wide range of professional services including Auditing, Accounting, Taxation and Financial Advisory services.

Parker Russell International refers to the network of independent member firms of Parker Russell International Limited, each of which is separate and independent legal entity. These firms are not members of one international partnership, or otherwise legal partners with each other, nor is any one firm responsible for the services of activities of any other. Each firm is organized under the laws of the territory in which it practices and is locally owned and managed. Parker Russell International does not practice public accounting or consulting in its own name.

Parker Russell International Limited is a company limited by guarantee and incorporated in England and Wales. The company registration number is 4861541. The registered office is 9 Bickels Yard, 151/153 Bermondsey Street, London Bridge, London SE1 3HA, United Kingdom. Parker Russell is the trademark of the UK firm Parker Russell, used under license. Parker Russell International Limited is subject to English law.

Asuntos de énfasis

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención a los siguientes asuntos:

i. Base de contabilidad:

En la Nota 2 a los estados financieros se describe la base de contabilidad utilizada por la Administración para preparar los estados financieros sometidos a nuestro examen, la cual difiere de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros referidos fueron elaborados con el propósito de cumplir con la normativa contenida en el Estatuto de Constitución de la Entidad; en consecuencia, los mismos pueden no ser apropiados para otros propósitos.

ii. Restricción de distribución

Nuestro informe está destinado exclusivamente para el uso de la ADMINISTRADORA DEL FONDO DE GARANTÍA MICOOPE, sus asociados y sus órganos de administración, a efecto de cumplir con el propósito indicado en el párrafo anterior, por lo cual el mismo no debe ser distribuido a otras partes diferentes a éstas.

Otro asunto

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, presentados de acuerdo con las políticas y prácticas contables establecidas para cumplir con las disposiciones del Manual de Instrucciones Contables de la Administradora del Fondo de Garantía MICOOPE, que se acompañan para fines comparativos, fueron sujetos de auditoría independiente por otra firma de auditoría, cuyo informe de fecha 9 de febrero de 2023 expresa una opinión sin salvedades.

Responsabilidades de la Administración y los encargados del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros antes referidos, elaborados de conformidad con las políticas y prácticas contables establecidas para cumplir con el Manual de Instrucciones Contables de la Administradora del Fondo de Garantía MICOOPE. Esta responsabilidad comprende el diseño, implementación y mantenimiento del control interno necesario para que dichos estados financieros estén libres de desviaciones materiales, ocasionadas por fraude o error.

II de IV

Parker Randall Guatemala, S.A.

5a. Avenida 5-55, Zona 14, Europlaza World Business Center, Torre 3, Piso 9, Oficina # 903, Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.
T + (502) 2333-4802, + (502) 2368-2566 | E informacion@leonycpa.com | www.leonycpa.com

Parker Russell International is a worldwide organization of independent professional accounting firms and business advisers. It coordinates the international activities of its independent member firms, which provide clients with extensive and personal service relating to a wide range of professional services including Auditing, Accounting, Taxation and Financial Advisory services.

Parker Russell International refers to the network of independent member firms of Parker Russell International Limited, each of which is separate and independent legal entity. These firms are not members of one international partnership, or otherwise legal partners with each other, nor is any one firm responsible for the services of activities of any other. Each firm is organized under the laws of the territory in which it practices and is locally owned and managed. Parker Russell International does not practice public accounting or consulting in its own name.

Parker Russell International Limited is a company limited by guarantee and incorporated in England and Wales. The company registration number is 4861541. The registered office is 9 Bickels Yard, 151/153 Bermondsey Street, London Bridge, London SE1 3HA, United Kingdom. Parker Russell is the trademark of the UK firm Parker Russell, used under license. Parker Russell International Limited is subject to English law.



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con la continuidad de la operación y usando el principio contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar operaciones, o bien, que no tenga una alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo de la Entidad son responsables de la supervisión de su proceso de reportería financiera.

Responsabilidad de los auditores por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos consisten en obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros, considerados como un todo, están libres de desviaciones materiales, ocasionadas por fraude o error y en emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión sobre dichos estados. Seguridad razonable es un nivel alto de certeza, pero no es garantía de que una auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre desviaciones materiales cuando éstas existan. Las desviaciones pueden surgir por fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan las decisiones económicas que tomarían los usuarios con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría conducida de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, hemos ejercido juicio profesional y mantenido una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nosotros también hemos:

- Identificado y evaluado los riesgos de desviaciones materiales en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñado y llevado a cabo los procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenido evidencia de auditoría suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material resultado de fraude es mayor a una resultado de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erradas o la elusión del control interno.
- Obtenido un conocimiento del control interno relevante para nuestro examen, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluado lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las divulgaciones correspondientes, realizadas por la Administración de la Entidad.

III de IV

Parker Randall Guatemala, S.A.

5a. Avenida 5-55, Zona 14, Europlaza World Business Center, Torre 3, Piso 9, Oficina # 903, Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.
T + (502) 2333-4802, + (502) 2368-2566 | E informacion@leonycpa.com | www.leonycpa.com

Parker Russell International is a worldwide organization of independent professional accounting firms and business advisers. It coordinates the international activities of its independent member firms, which provide clients with extensive and personal service relating to a wide range of professional services including Auditing, Accounting, Taxation and Financial Advisory services.

Parker Russell International refers to the network of independent member firms of Parker Russell International Limited, each of which is separate and independent legal entity. These firms are not members of one international partnership, or otherwise legal partners with each other, nor is any one firm responsible for the services of activities of any other. Each firm is organized under the laws of the territory in which it practices and is locally owned and managed. Parker Russell International does not practice public accounting or consulting in its own name.

Parker Russell International Limited is a company limited by guarantee and incorporated in England and Wales. The company registration number is 4861541. The registered office is 9 Bickels Yard, 151/153 Bermondsey Street, London Bridge, London SE1 3HA, United Kingdom. Parker Russell is the trademark of the UK firm Parker Russell, used under license. Parker Russell International Limited is subject to English law.

- Concluido sobre el uso adecuado del principio contable de negocio en marcha por parte de la Administración de la Entidad, basados en la evidencia de auditoría obtenida y concluido sobre si existe o no una incertidumbre material, relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. En caso nosotros concluyésemos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, y si dichas revelaciones no fuesen adecuadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluado la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros presentan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo para tratar, entre otros asuntos, el alcance planificado y la programación de fechas para la ejecución de la auditoría; así como cualquier asunto importante, que en caso de existir y ser detectados durante el examen, podría incluir entre otros, deficiencias significativas de control interno.

PARKER RANDALL GUATEMALA, S.A.

Firma miembro de

PARKER RUSSELL INTERNATIONAL



Erick Luciano Leony R.
Confador Público y Auditor
Colegado CPA - No. 1632

Erick Luciano Leony Ramírez, NIT: 2478463-K
Parker Randall Guatemala, S.A., NIT: 7080400-1

Guatemala, C. A., 19 de enero de 2024.

IV de IV

Parker Randall Guatemala, S.A.

5a. Avenida 5-55, Zona 14, Europlaza World Business Center, Torre 3, Piso 9, Oficina # 903, Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.
T + (502) 2333-4802, + (502) 2368-2566 | E informacion@leonycpa.com | www.leonycpa.com

Parker Russell International is a worldwide organization of independent professional accounting firms and business advisers. It coordinates the international activities of its independent member firms, which provide clients with extensive and personal service relating to a wide range of professional services including Auditing, Accounting, Taxation and Financial Advisory services.

Parker Russell International refers to the network of independent member firms of Parker Russell International Limited, each of which is separate and independent legal entity. These firms are not members of one international partnership, or otherwise legal partners with each other, nor is any one firm responsible for the services of activities of any other. Each firm is organized under the laws of the territory in which it practices and is locally owned and managed. Parker Russell International does not practice public accounting or consulting in its own name.

Parker Russell International Limited is a company limited by guarantee and incorporated in England and Wales. The company registration number is 4861541. The registered office is 9 Bickels Yard, 151/153 Bermondsey Street, London Bridge, London SE1 3HA, United Kingdom. Parker Russell is the trademark of the UK firm Parker Russell, used under license. Parker Russell International Limited is subject to English law.

5. Resumen Fotográfico







